



ANEXO IV

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PLAZA

Datos personales	
DNI	
1er Apellido	
2º Apellido	
Nombre	
Teléfono	

Medio de notificación preferente	
<input type="checkbox"/> e-mail	
<input type="checkbox"/> dirección postal:	
Dirección	
Código postal	
Provincia	

Datos académicos/ profesionales	
Tipo usuario	<input type="checkbox"/> Estudiante
Facultad/ Escuela	
Titulación/ cargo	

Datos movilidad	
Programa	
Convocatoria	2.0 ___/2.0 ___
Destino	

Periodo de estancia	
Estancia de estudios	<input type="checkbox"/> Curso completo <input type="checkbox"/> 1º Cuatrimestre <input type="checkbox"/> 2º Cuatrimestre

COMPROMISOS

El/la interesado/a acepta las condiciones de la convocatoria y declara reunir los requisitos indicados en ésta para la plaza , para la que ha resultado pre-seleccionado.

Asimismo, el/la interesado/a se compromete a cumplir las obligaciones y requisitos de carácter general establecidos en las normas que regulan la movilidad, en particular, cumplir los trámites y presentar los documentos establecidos en el programa en el que participa en la forma y plazos establecidos en la correspondiente convocatoria.

En caso de renuncia o regreso anticipado, el/la interesado/a se compromete a reintegrar, a requerimiento de la Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación la cantidad que corresponda a la Universidad de Málaga en el plazo de un mes desde la recepción del requerimiento de devolución, indicando "reintegro ayuda movilidad internacional" en el documento de ingreso o transferencia.

El/la interesado/a declara conocer las costumbres del país donde realizará la estancia y se compromete a respetarlos. Así mismo se compromete a respetar la normativa de la institución de acogida.

La Universidad de Málaga está exenta de las consecuencias derivadas de la no admisión del/la interesado/a en la Institución de acogida.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

<input checked="" type="checkbox"/> Autorizo a la UMA a acceder los datos académicos y personales que figuren en sus bases de datos y sean necesarios para la tramitación y control de la movilidad que voy a realizar a la institución de acogida y a las instituciones nacionales y supranacionales, públicas o privadas que contribuyen a la financiación de la misma (obligatorio)	<input checked="" type="checkbox"/> Autorizo el uso por la Oficina de Relaciones de la UMA de los datos académicos y personales que figuren en las bases de datos de la UMA para la realización de estudios estadísticos y encuestas relacionados con su ámbito de actuación (obligatorio)
<input type="checkbox"/> Autorizo a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UMA a ceder mis direcciones electrónicas de contacto que figuran en sus bases de datos a otros estudiantes que participen en el programa de movilidad de la UMA <i>(opcional)</i>	<input type="checkbox"/> Autorizo a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UMA a ceder las direcciones electrónicas de contacto facilitadas en mi solicitud de movilidad a instituciones u organismos asociados a la misma para la realización de estudios relevantes para la mejora del conocimiento sobre los procesos de movilidad en el Sistema Educativo de Educación Superior <i>(opcional)</i>
Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarse ante la Secretaría General de la Universidad de Málaga , con sede en Avda. Cervantes, 2, 29071 MÁLAGA	

FIRMA

Localidad _____ Fecha _____

Autoridad a la que se dirige: Vicerrectorado de Internacionalización



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Dorso de la copia para la persona interesada

NOTA IMPORTANTE PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES:

Una **ACEPTACIÓN** implica la aceptación del destino adjudicado **y la renuncia** a los demás destinos solicitados en esta convocatoria. Por tanto, imposibilita mantenerse en la lista de espera y optar por cualquier otro destino en las siguientes adjudicaciones.

LA ACEPTACIÓN DE LA PLAZA TIENE CARÁCTER DEFINITIVO. Además, implica que el estudiante se compromete a cumplir los requisitos establecidos por la Universidad de destino bajo su propia responsabilidad.

NOTA DE CARÁCTER GENERAL:

EL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA ESTÁ EXENTO DE LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA NO ADMISIÓN DEL/LA INTERESADO EN LA INSTITUCIÓN DE ACOGIDA.